



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de 12 de febrero de 2026, de la Universidad de Huelva, para la publicación del Listado Provisional de Personas Admitidas y Excluidas de las Ayudas para Libros y Material Escolar 2024/2025, incluidas en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva (aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 25 de noviembre de 2024).

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

ACUERDA

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionsocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, el listado provisional de personas admitidas y excluidas de las Ayudas para Libros y Material Escolar 2024/2025.


SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO), para que las personas excluidas, o que no figuren en la relación de admitidas, puedan aportar la documentación requerida para la modalidad Ayudas para Libros y Material Escolar, o formular las reclamaciones que estimen procedentes y subsanar los defectos causantes de la exclusión provisional.

TERCERO.- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace "Consultas Personalizadas" de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

EL GERENTE,

Manuel Jesús Pavón Lagares.

Código Seguro De Verificación	KUu2Z86vtfrFH0lsZJKUfw==		Fecha	13/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/KUu2Z86vtfrFH0lsZJKUfw= =	Página	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	13/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	J0vLbBikf/ByuZ8d/Q00SiP/fUEo9p/c	PÁGINA	1/1
